



ACUERDO NUMERO 00019

19 JUN. 1989

Por el cual se aprueba un programa de Formación Tecnológica

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el día 6 de abril de 1989 se aprobó el programa de Tecnólogo Especializado en Control de Calidad, modalidad Tecnológica;

Que el mismo tendrá una duración de 3 semestres, con una escolaridad presencial, en horario nocturno;

Que para su ofrecimiento y ejecución se requiere la atención de los pasos reglamentarios ante el ICFES para su refrendación,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Aprobar el programa de **Tecnólogo Especializado en Control de Calidad** adscrito a la Facultad de Tecnología.

ARTICULO SEGUNDO:

Para el ofrecimiento y ejecución del programa aprobado por el presente acuerdo se requiere surtir los pasos reglamentarios ante el ICFES para la autorización de la licencia de funcionamiento.

ARTICULO TERCERO:

Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, la Rectoría se encargará de enviar los documentos correspondientes y coordinar lo relacionado con los trámites ante el ICFES.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: **19 JUN. 1989**

German Gaviria Velez

GERMAN GAVIRIA VELEZ
 Presidente



Leonel Zapata Parra

LEONEL ZAPATA PARRA
 Secretario



mjq